Agencia Nacional de Infraestructura

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá DC, Mayo 04 de 2017

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI
Atn. **DPTO CONTRATACION**
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2,
Bogotá D.C.

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de **CONSORCIO INTERVENTORES CUE**, conformado por las sociedades: CEMOSA COLOMBIA (NIT 900.549.062-9), ESTUDIOS PROYECTOS Y PLANIFICACION S.A. EPYPSA COLOMBIA (NIT 900.250.217-8) y CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 SL SUCURSAL COLOMBIA (NIT 900.512.933-9); presentamos Propuesta en desarrollo del **Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-VE-CM-003- 2017**, convocado por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de contratar la: ***"INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CONCESIÓN: No. 002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA – SUCRE", CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE-APP-IPB-001-2016 "CORREDOR VIAL PAMPLONA - CÚCUTA" Y CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO No. VJ-VE- APP-IPV-003-2016 CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE".*** **Agrupado en los siguientes módulos:**

MODULO 1 *(X)*
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIALDEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPV-003-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "CONCESIÓN VIAL AUTOPISTAS DEL CARIBE".

MODULO 2 *(X)*
REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PÚBLICA QUE SE DERIVE DEL PROCESO LICITATORIO VJ-VE-APP-IPB-001-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "PAMPLONA - CÚCUTA"

MODULO 3 *(X)*
INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL, SEGUROS, RIESGOS, DE AFORO Y RECAUDO, Y DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO.002 DE 2007, "PROYECTO CÓRDOBA – SUCRE".

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaro [amos] y por lo mismo me [nos] comprometen las siguientes declaraciones:

(a) Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que me [nos] sea[n] adjudicado[s] como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.

(b) Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás

documentos.

(c) Que nuestra(s) Propuesta(s) cumple(n) con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.

(d) Que no existe ninguna falsedad en nuestra (s) Propuesta (s).

(e) El abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente, manifiesto que, en caso de resultar Adjudicatario, me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resulte Adjudicatario, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

(f) Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente CONSORCIO INTERVENTORES CUE manifiesto (amos) que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.

(g) Que a través de esta manifestación, he (hemos) decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.

(h) Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.

(i) Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.

(j) Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

(k) Bajo la gravedad del juramento manifiesto (manifestamos) que: ***(i)*** no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; ***(ii)*** no me(nos) encuentro(amos) incursos en ninguna causal de disolución y/o liquidación; ***(iii)*** no me(nos) encuentro(amos) en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; ***(iv)*** no me(nos) encuentro(amos) adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; ***(v)*** no me(nos) encuentro(amos) reportado(s) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

Teniendo en cuenta que la duración de la sociedad [·] es inferior al plazo total del Contrato y cinco (5) años más, y que con la propuesta se adjunta un acta del órgano social competente, en la cual constaba el compromiso de la sociedad [·] de reformar sus estatutos para cumplir con dicho plazo, en caso de que resultáramos Adjudicatarios del presente contrato. Por la presente, reiteramos que, conforme a la referida acta, en caso de resultar Adjudicatarios, nos comprometemos con la Agencia a que la sociedad [·] reformará sus estatutos y presentaremos constancia de la inscripción de tal reforma en el certificado de existencia y representación legal antes de la suscripción del Contrato.

(l) Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

(m) Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

(n) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9., numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON ( ), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal (indicar con una "x" si son o no son. Aplica cuando la propuesta sea presentada por una estructura plural).

(o) Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.

(p) Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.

(q) Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

(r) Que conocemos el "Pacto de Transparencia" relacionado en el ANEXO 1 del pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

(s) Que manifiesto (manifestamos) la voluntad y compromiso irrevocable del Proponente CONSORCIO INTERVENTORES CUE que represento de vincular al "personal obligatorio" necesario para el desarrollo del Contrato de Consultoría en las condiciones y calidades descritas en el Pliego de Condiciones y sus anexos, en el evento en que resulte Adjudicatario del presente Concurso de Méritos. Asimismo, acepto (aceptamos) y reconozco (reconocemos) que en caso de que el "personal obligatorio" no fuere acreditado dentro del término indicado en el pliego de condiciones, se entenderá como un incumplimiento en los términos del Contrato de Consultoría.

(t) Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

(u) Que el valor ofertado es el que se relaciona en el formato No. 7 - OFERTA ECONÓMICA, de la presente propuesta

(v) Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: adriana.rincon@cemosa.es; adm-colombia@cemosa.es; licitaciones-colombia@cemosa.es; joseandres.navas@cemosa.es; felipe.mondragon@cemosa.es;

Atentamente,

ADRIANA RINCON TAVERA
Cédula de Ciudadanía No. 51.902.705
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES CUE
Dirección: Av. Calle 26 No. 69D-91 Edificio Arrecife. Torre Peatonal 2, Of. 504
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: (57 1) 755 2825
Correo electrónico: adriana.rincon@cemosa.es; adm-colombia@cemosa.es; licitaciones-colombia@cemosa.es; joseandres.navas@cemosa.es; felipe.mondragon@cemosa.es;

NOTA: En el caso especificado en el Pliego de Condiciones, referente al aval técnico de la propuesta, se debe incluir en este anexo la firma y los datos de la persona que avala la propuesta de acuerdo con el numeral citado.

FIRMA DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA
Nombre: FELIPE MONDRAGON DUQUE
Cédula: 94.409.574
T.P. No.: 76202212522VLL